Módulo 9

Pruebas de Aceptación

estrategias de formación



ÍNDICE

ÍNDICI	E	. 2
9.1.	PRUEBAS EN FABRICA	. 3
	PRUFBAS EN CAMPO	



estrategias de formación



9.1. PRUEBAS EN FABRICA

Comúnmente denominadas *FAT* (Factory Acceptance Test) se realizan de acuerdo a un protocolo convenido entre Fabricante y Cliente el cual debe considerar como mínimo:

Recuento de Materiales

Se deberá controlar la provisión contractual de procesadores, módulos de Comunicación, E/S, Fuentes de alimentación, Modem, Gabinetes, Borneras, llaves, rieles DIN, Cables, Ductos, Accesorios, etc.

Pruebas de Hardware

Se efectuaran las pruebas de las E/S, tarjetas, fuentes de alimentación, redundancia, comunicaciones, cableados, monitorización, periféricos, interfaces, etc.

• Pruebas de software

Las licencias ofertadas se deberán probar conjuntamente con los programas estándares, verificando: Base de Datos, editor, estado en caso de fallo, diagnostico de errores, re arranque ante fallo de energía, alarmas, curvas, registros, etc.

• Pruebas de Funcionamiento

Concluidas las anteriores se procederá a correr los programas de aplicación efectuando:

- Prueba de la Base de Datos de E/S
- Ajuste de alarmas
- Alarmas en Pantalla
- Esquemas de Control
- Secuencias lógicas
- Programas de respuestas
- Gráficos de Operación
- Navegación entre gráficos
- Etc.



• Aprobación Documentación Contractual a proveer.

Se aprobara en forma definitiva sin correcciones futuras los planos, diagramas funcionales, P&I, Hojas de Datos, Memorias de Calculo y Descriptivas, Protocolos de Ensayos, etc.

Las pruebas serán de ejecución obligatoria y no se efectuaran sin la presencia del cliente. El lugar será el taller del fabricante, quien deberá proveer los equipos y todo el personal necesario para llevarlas a cabo.

Una vez concluidas las pruebas a satisfacción del Cliente se procederá a identificar todos y cada uno de los equipos/componentes acondicionándolos para su despacho a Planta.





9.2. PRUEBAS EN CAMPO

Comúnmente denominadas SAT (Site Acceptance Test), se efectúan una vez instalado el equipo en obra quedando su ejecución a cargo del Fabricante o Suministrador del mismo. Este último deberá comprobar todas y cada una de:

- Las conexiones propias del Sistema.
- Las conexiones entre módulos del SCD
- Las conexiones de alimentaciones al sistema.

Concluidas las verificaciones a satisfacción del Fabricante y Cliente se procederá a energizar el SCD debiendo el suministrador:

- Cargar las aplicaciones
- Verificar el buen desempeño de las comunicaciones del Sistema.

En caso de que así corresponda, se procederá a integrar el SCD con equipos de terceros, siendo obligatoria la asistencia y participación de todos los fabricantes de equipos. La responsabilidad de coordinar la ejecución de trabajos y verificación de resultados que cumplan las exigencias a satisfacción de todos y cada uno de los participantes recaerá en el suministrador del SCD.

Concluidos los trabajos este último procederá a demostrar la:

- Funcionalidad y
- Operatividad del SCD

dando lugar al inicio del periodo de garantías de equipos y entrenamiento del personal.